



CONVOCATORIA DE CURSO DE JUEZ NACIONAL Y SEMINARIO PARA JUECES NACIONALES DE EQUITACIÓN DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

El Comité Técnico Nacional de Jueces en colaboración con el CTJ de la Federación Andaluza de Hípica CONVOCA el presente Curso de Juez Nacional de Equitación de Trabajo y Seminario para Jueces Nacionales de Equitación de Trabajo.

- El curso va dirigido a todos aquellos Jueces Autonómicos de Equitación de Trabajo, que pretendan ser promovidos a Jueces Nacionales y que reúnan requisitos exigidos en la presente convocatoria para la realización del curso.
- El Seminario va dirigido a aquellos a Jueces Nacionales que deseen mantener su actividad, así como a aquellos jueces en situación de inactividad que deseen recuperarla. Para recuperarla la actividad es requisito indispensable superar tanto el examen teórico como el práctico.

2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

1. Requisitos para la titulación de Juez Nacional:

Los solicitantes deberán tener los 18 años y no más de 65, cumplidos en el momento de la solicitud y poseer la Licencia Deportiva Nacional en vigor antes de la inscripción al curso, ser Juez Autonómico de Equitación de Trabajo, y no estar inmerso en ningún trámite sancionador por parte de la RFHE y/o FAH.

También será requisito necesario para poder acceder al curso de Juez Nacional, haber actuado como juez en tres concursos Autonómicos de Equitación de Trabajo. Si no se cumpliese este requisito, podrá realizarse el curso y en el caso de superarlo, quedará pendiente la promoción a Juez Nacional, hasta que se hayan realizado las tres actuaciones.

2. Seminario para Jueces Nacionales:

Los solicitantes deberán poseer la Licencia Deportiva Nacional en vigor antes de la inscripción al curso, y no estar inmersos en ningún trámite sancionador por parte de la RFHE y/o FAH.

3. FECHA Y LUGAR

Fechas de celebración: 31 de enero y 1 de febrero de 2026

Lugar: Federación Andaluza de Hípica - Avda. Eduardo Dato, 26; 2º Planta-B1 - 41005 SEVILLA



4. MATRÍCULA

- Curso Juez NACIONAL: 100 €.
- Seminario Juez Nacional (para mantener o recuperar la actividad): 100 €.

El importe de la matrícula deberá ingresarse a la c/ de la RFHE:

ES61 0049 1893 0526 1025 9454

Período de inscripción: Del 12 al 26 de enero de 2026.

La matrícula se realizará enviando documento adjunto relleno, en unión del justificante de ingreso, a la dirección de correo electrónico info@rfhe.com

Deberá indicarse si desea inscribirse en el Curso o en el Seminario para mantener o recuperar la actividad.

2

5. DIRECCIÓN DEL CURSO Y PONENTES

DIRECTOR y PONENTE: José Andrés Benito Diaz (Juez Internacional WAWE)

COORDINADOR: Francisco Colmenero Gallardo

6. PLAZAS

Curso de Jueces Nacionales: El curso contará con un máximo de 10 plazas. De entre los participantes admitidos, únicamente un máximo de 3 alumnos ascenderá a Juez Nacional, en función de la evaluación global del curso, que tendrá en cuenta la nota obtenida y el currículum deportivo y federativo de cada aspirante.

Seminario y Recuperación Actividad: Ilimitado

7. TITULACIONES

Para poder figurar en la lista de Jueces Nacionales de Equitación de Trabajo y juzgar en Concursos Oficiales será condición indispensable haber superado tanto el examen teórico como el práctico. Así mismo, se asignará un número determinado de prácticas a realizar en competiciones nacionales según cada caso.

Para realizar las prácticas, deberá comunicar previamente al Director del curso la intención de asistir a los citados concursos para efectuar las correspondientes prácticas. Una vez realizadas, entregará las hojas al Presidente del Jurado y este emitirá, si procede, el correspondiente informe favorable. El director del curso será el encargado de homologar las citadas prácticas.

Una vez superados todos los requisitos anteriores y previa solicitud del interesado, la RFHE les expedirá el título de Juez Nacional de Equitación de trabajo.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28 3º Izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com



A los jueces nacionales que han realizado el seminario satisfactoriamente, se les mantendrá en el listado y a los que han recuperado la actividad se les incluirá en él.

8. TEMARIO

- Reglamento General de la Real Federación Hípica Española
- Reglamento de Equitación de Trabajo Nacional
- Reglamento Disciplinario
- Reglamento Veterinario
- Reglamento del Comité Técnico Nacional de Jueces

Todos los reglamentos están disponibles en la web de la RFHE

9. PROGRAMA DEL CURSO (LOS HORARIOS SON APROXIMADOS)

sábado 31 de enero 2026

- 09:30h Presentación
- 10:00h Juzgamiento de la prueba de Doma (en base a vídeos)
11:30h Pausa
- 12:00h Continuación Juzgamiento de la prueba de Doma (en base a vídeos)
13:30h Pausa almuerzo
- 16:30h Juzgamiento de la prueba de Manejabilidad (en base a vídeos)
18:00h Pausa
- 18:30h Juzgamiento de la prueba de Manejabilidad (en base a vídeos)
20:00h Fin de la Jornada

domingo 1 de febrero 2026

- 09:30h Casos reales en competición y resolución de dudas
11:00h Pausa
- 11:30h Casos reales en competición y resolución de dudas
13:00h Pausa
- 13:30h Examen Reglamento Equitación de Trabajo
14:30h Fin del Curso

NOTA:

Todo el lenguaje de las clases teóricas, los comentarios de las imágenes (vídeos) así como las preguntas del examen, se efectuarán en términos técnicos de equitación.
Los horarios se podrán ver alterados por imperativos de las exigencias de los contenidos de las actividades a desarrollar.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28 3º Izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



ANEXO I

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Marcar la opción deseada

Curso

Seminario

Recuperación de actividad

Federación Hípica Autonómica	
Apellidos y nombre	
LDN Nº	
Teléfono	
Correo electrónico	

Firma del Interesado

Firma y sello de la Federación Autonómica
(Obligatoria para los asistentes al curso)

--	--

Fecha: